

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

4A CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, señalando al efecto el día 21 de junio de 2005, a las 12 horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas, parcela 5, apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2004, comprensivas del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Alcalá-Galiano Imbert. 28.542.

Anexo

Asimismo, se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

ACTORSOFFICE, S. L. Unipersonal (Entidad absorbente)

KIRCHBERGER PICTURES AND DEVELOPMENT, S. L. (Entidad absorbida)

Fusión por absorción de dos sociedades limitadas

Que con conformidad con lo establecido en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

La Junta General y Universal de socios de la entidad Kirchberger Pictures and Development, S.L. con C.I.F. B57000606 (entidad absorbida), celebrada en el domicilio social, el 9 de mayo del 2005, ha acordado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Y el socio único de la entidad Actorsoffice, S.L. Unipersonal con C.I.F. B57302408, ha decidido en el domicilio social el día de hoy, el siguiente acuerdo:

La fusión por absorción de la entidad Kirchberger Pictures & Development, S.L. con C.I.F. B57000606 (entidad absorbida), por la entidad Actorsoffice, S.L. con C.I.F. B57302408 (entidad absorbente), lo que implicará la extinción de la entidad absorbida y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, quedando la absorbida disuelta sin liquidación. Todo ello en los términos y condiciones contenidos en los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Mallorca y a los Balances de fusión de ambas compañías cerrados el 31 de diciembre del 2004. Se hace constar el derecho de socios y acreedores de cada una de las entidades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las dos citadas entidades, según el art. 243 de la L.S.A., que deberá ejercitarse antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Palma de Mallorca, nueve de mayo de dos mil cinco.—La Administradora Única de la entidad Kirchberger Pictures & Development, S.L. y de la entidad Actorsoffice, S.L. Unipersonal.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2005.—Administradora Única, Sonja Kirchberger.—27.583.

2.ª 1-6-2005

ADMAFINCAS S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

BARNAFINC, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Al amparo de la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal», celebradas con carácter de universal el 24 de mayo de 2005, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Barnafinc, Sociedad Limitada, Unipersonal» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de «Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la

fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—Josep Xavier Solano Madariaga, Administrador único de las sociedades Admafincas, Sociedad Limitada, Unipersonal, y Barnafinc Sociedad, Limitada Unipersonal.—28.414.

2.ª 1-6-2005

AGM ASESORES ADVISORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de junio del 2005, a las 20,00 horas y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único efectuada durante el ejercicio 2004.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas expuestos en el orden del día, así como obtener copia de la misma.

Motril, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Gijón Díaz.—28.435.

AGRUPACIÓN ALMACENISTAS CEREALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Salcedo, Navia, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como la gestión social.